En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar los derechos de artistas y creadores del ámbito cultural y facilitar su actividad en un escenario de pandemia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 21 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Comisión de Cultura y Deporte:

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar los derechos de artistas y creadores del ámbito cultural y facilitar su actividad en un escenario de pandemia

Navarra ha adquirido en los últimos años un protagonismo claro en la escena cultural nacional gracias al buen hacer y trabajo de nuestros artistas, creadores y profesionales del sector. Estos logros y reconocimientos, confirmados por la creciente atención de crítica y público, se han visto paralizados por completo debido a la crisis de la covid-19. Esta situación ha complicado la supervivencia de muchas propuestas culturales que han reducido, a veces al completo, su actividad y han visto comprometida su fuente de ingresos principal.

Asimismo, el escenario futuro para artistas, creadores y promotores culturales es incierto debido a las limitaciones de aforos y cancelaciones de la programación cultural, con apoyo público y/o privado, debido a la situación de pandemia que sigue atravesando nuestro país y que a medio plazo apunta a continuar de la misma manera. En este sentido, a lo que ya se ha perdido en actividad desde marzo, se le añade un escenario preocupante en el futuro más inmediato.

En este escenario, la oportunidad ofrecida por la programación en 'streaming' es una vía de escape para dar a conocer diferentes propuestas, pero no siempre sirve para cubrir la inversión realizada en la gran mayoría de casos ni recibe el mismo interés y atención que los espectáculos en vivo.

En este sentido, el Departamento de Cultura y Deporte, que impulsa y colabora en multitud de estos eventos culturales, debería ser un facilitador de espacios, condiciones de viabilidad y sinergias entre los diferentes entes culturales de carácter público y/o privado para garantizar el sostenimiento del empleo y la actividad cultural que tanto esfuerzo está haciendo para sobrevivir.

Por último, creemos que en un contexto en el que los espacios de antaño se han visto comprometidos por las restricciones y limitaciones de aforo, los espacios públicos de Ayuntamientos y Gobierno de Navarra deberían ser complemento y/o sustitutivo de toda aquella programación cultural que no se pueda dar en los locales habituales, dinamizadores de la actividad cultural y social de muchos municipios. No únicamente centrado en la capital de la Comunidad Foral de Navarra sino también en aquellos pequeños municipios que necesitan más que nunca de la actividad cultural y de ocio ante las cancelaciones de fiestas patronales y pequeños eventos en los últimos meses.

Por todo ello presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El sector del espectáculo y los eventos se encuentra entre uno de los sectores principalmente afectados por la pandemia de la covid-19 por haberse visto obligado a cesar su actividad incluso con anterioridad a la declaración del estado de alarma. En este sentido, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que sea considerado un sector especialmente perjudicado y prioritario.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar, en colaboración con las entidades locales, un plan de instalaciones y espacios públicos a disposición de los artistas, promotores y creadores para que puedan ser utilizados cuando las restricciones de espacio no permitan la viabilidad de la actividad en su espacio habitual.

3. El Parlamento de Navarra insta a que el Departamento de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en aquellos eventos que impulse o en los que colabore, anime a los promotores de eventos culturales a contar con la participación de artistas, creadores, técnicos y trabajadores del sector de la Comunidad Foral de Navarra para garantizar el sostenimiento del empleo en nuestra comunidad.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar ayudas directas para el sector, así como instrumentos fiscales que tengan en cuenta la intermitencia de la actividad cultural en trabajadores y empresas.

5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a diseñar con carácter urgente una oferta de bonos para consumo cultural, así como a la creación en los próximos 6 meses de una tarjeta turística cultural que sirva como elemento de promoción y difusión de toda la oferta cultural, patrimonial y turística de la Comunidad Foral.

Pamplona, 15 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra